

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ÁREAS  
HISTÓRICAS Y PATRIMONIO**

**JUEVES 9 DE NOVIEMBRE 2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las 10h35, se instalan en sesión extraordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Áreas Históricas, Concejales: Dr. Pedro Freire López, Abg. Mario Guayasamín y Dr. Mario Granda, quien preside la sesión.

Se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Arq. Ana Lucía Andino, delegada del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Arq. Ana Orozco, delegada de la Administración Zonal Centro "Manuela Sáenz"; Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio; Abg. Mónica Guzmán, delegada de Procuraduría Metropolitana; Arq. Oswaldo Raza, delegado del Cuerpo de Bomberos; Abgs. Sebastian Cornejo y Jimena Maldonado, delegados de la Agencia Metropolitana de Control; Arq. Andrés Baquero, delegado de la Gerencia de Estudios y Fiscalización de la EPMMOP; Arq. Francisco Naranjo, delegado del Colegio de Arquitectos del Ecuador; Arq. Susana Noroña, funcionaria de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Arq. Maria del Carmen Burbano, delegada de la EPMMOP; Srta. Carla Arellano, delegada de la Alcaldía Metropolitana; Abg. José Saud y Lic. Daniel Soto, asesores del despacho del Dr. Pedro Freire López; Drs. Iván Martínez, y Luis Carrera, asesores del despacho del Concejal Mario Guayasamín; y, Abg. Patricio Torres, asesor del despacho del Concejal Mario Granda.

Secretaría constata el quórum legal y reglamentario, da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado por lo que se procede con su tratamiento.

**ORDEN DEL DÍA**

1. **Conocimiento del Oficio No. SG-2799, suscrito por la Arq. Susana Noroña, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, (S), relacionado con el proyecto definitivo "Estudio de Rehabilitación para la Sede de la Embajada de Venezuela", en el lote con predio No. 52667, clave catastral No. 40001-05-006, ubicado en la calle García Moreno y Esmeraldas, parroquia San Juan, propiedad del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda; y, resolución al respecto.**

**Concejal Mario Granda, Presidente de la Comisión:** Señala que este es uno más de los proyectos que presentó el MIDUVI.

**Concejal Pedro Freire López:** Manifiesta que los proyectos de las Embajadas que aprobó esta Comisión se encuentran abandonadas y sin ejecutar las obras, por lo que solicita se emita un informe de avance al respecto de todos estos proyectos.

**Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas:** Señala que es difícil que la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda lo haga, por cuanto es el MIDUVI quien se encarga de esos proyectos, se compromete entregar el informe de cuales son la embajadas que se han emitido y cuales tienen licencia de construcción.

### **Resoluciones:**

Analizado este tema la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, luego de conocer el Oficio No. SG-2799, suscrito por la Arq. Susana Noroña, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, (S), relacionado con el proyecto definitivo "Estudio de Rehabilitación para la Sede de la Embajada de Venezuela", en el lote con predio No. 52667, clave catastral No. 40001-05-006, ubicado en las calles García Moreno y Esmeraldas, parroquia San Juan, propiedad del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda; y, en vista de que se ha comprobado que existen embajadas abandonadas sin realizar ninguna obra, **resolvió** solicitar al Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda que por su intermedio se requiera al MIDUVI la información correspondiente sobre el estado y avance de los proyectos de las Embajadas aprobadas por esta Comisión.

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión extraordinaria realizada el jueves 9 de noviembre de 2017, con los votos favorables del Dr. Pedro Freire López y Abg. Mario Guayasamín, concejales miembros de la Comisión; y, Dr. Mario Granda, Presidente de la misma; **resolvió** aprobar el Proyecto definitivo "Estudio de Rehabilitación para la Sede de la Embajada de Venezuela", debiéndose acoger las observaciones emitidas por la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas.

2. **Conocimiento del Oficio No. SG-3159, suscrito por la Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, relacionado con el proyecto de Reforma Geométrica y Regeneración Urbana de la Avda. Gran Colombia, tramo parque La Alameda, presentado por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas; y, resolución al respecto.**

**Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión de Áreas Históricas:** Señala que es un proyecto que fue planteado inicialmente por la Secretaría de Movilidad, la cual realizó los estudios pertinentes, la idea es realizar una reforma geométrica en el tramo de la Av. Gran Colombia entre las calles Elizalde y Sodiro, ya que este trabajo ayudaría mucho a la circulación vehicular porque hay un tramo que se cruza en la Sodiro por cambio de carril de la Ecovía de un lado a otro, hay un gran flujo peatonal, por ello es necesario una reforma geométrica en la cual se amplía la cera del lado occidental de la Av. Gran Colombia para que los peatones puedan circular con mayor facilidad. Señala además, que al implementarse esta propuesta se facilitó que el Metro de Quito también tenga una reubicación de sus bocas de acceso, en el proyecto que se aprobó del Metro de Quito modificatorio que tenía las bocas de acceso de la Alameda una de ellas estaba en una calle transversal, por tanto, al ser una calle transversal angosta, el flujo peatonal va a causar un caos, al tener esta reforma geométrica esta boca de acceso se le traslado a la Av. Gran Colombia de manera paralela y con eso tiene una mayor circulación.

**Arq. Andrés Baquero, delegado de la Gerencia de Estudios y Fiscalización de la EPMMOP:** Realiza la presentación del proyecto de Reforma Geométrica y Regeneración Urbana de la Avda. Gran Colombia, tramo parque La Alameda.

### **Resolución:**

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión extraordinaria realizada el jueves 9 de noviembre de 2017, con los votos favorables del Dr. Pedro Freire López, y Abg. Mario Guayasamín, concejales miembros de la Comisión; y, Dr. Mario Granda, Presidente de la misma; **resolvió**



aprobar el proyecto denominado "Reforma Geométrica y Regeneración Urbana de la Avda. Gran Colombia, tramo del Parque La Alameda, presentado por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP.

3. **Conocimiento del Oficio No. SG-3158, suscrito por la Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, relacionado con el proyecto de reubicación de bocas de acceso del Metro de Quito en el sector de La Alameda, presentado por la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito; y, resolución al respecto.**

**Resolución:**

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión extraordinaria realizada el jueves 9 de noviembre de 2017, con los votos favorables del Dr. Pedro Freire López y Abg. Mario Guayasamín, concejales miembros de la Comisión; y, Dr. Mario Granda, Presidente de la misma; **resolvió** aprobar el del Proyecto modificatorio de las bocas de acceso para el Metro en el tramo de la Avda. Gran Colombia, presentado por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP.

Siendo las 11h25 se clausura la sesión; firman para constancia de lo actuado el señor Presidente de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito



Dr. Mario Granda  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO  
Jenny A.  
2017-11-13



Abg. Diego Cevallos Salgado  
SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO